



CEU | *Universidad
Cardenal Herrera*

INFORMACIÓN Y NORMATIVA DE ESTUDIANTES COLABORADORES

Indice

Normativa general del estudiante colaborador.....	02
Estudiantes colaboradores de Pequeños Animales.....	03
Información/requisitos por departamentos de los estudiantes colaboradores de pequeños animales.....	07
Estudiantes colaboradores de Equino.....	18
Estudiantes colaboradores de Anatomía patológica.....	21
Estudiantes colaboradores de Anatomía.....	27
Estudiantes colaboradores de Enfermedades Parasitarias-Fauna silvestre.....	33
Estudiantes colaboradores de Parasitología.....	35
Estudiantes colaboradores de Analisis Clínicos.....	37
Estudiantes colaboradores de Microbiología Veterinaria.....	37
Estudiantes colaboradores de producción animal: Avicultura y Cunicultura.....	41
Estudiantes colaboradores de GESP Vacuno.....	44
Estudiantes colaboradores de grupo investigación Agentes Microbiológicos asociados a la reproducción (PROVAGINBIO).....	46
Estudiantes colaboradores de Ganado de Lidia.....	48
Estudiantes colaboradores en la Granja docente y de Investigación.....	50
Estudiantes colaboradores de acuicultura.....	52

Normativa general del estudiante colaborador

Cada estudiante colaborador deberá cumplir las normas y obligaciones de la unidad a la que pertenezca.

La existencia de una falta grave conllevará a la **expulsión** de la colaboración, el alumno expulsado será **no apto** por tanto **no tendrá certificado, ni horas para convalidar por créditos**. La existencia de dicha falta grave se valorará junto con el coordinador de los estudiantes colaboradores. Si existiera falta grave, supondrá también **una sanción de un año** sin poder presentarse a ninguna colaboración.

Los estudiantes colaboradores que entren fuera de una convocatoria, sin la autorización del coordinador de Estudiantes Colaboradores y sin entregar solicitud serán considerados **no aptos** por tanto **no tendrán certificado, ni horas para convalidar por créditos**

Todos aquellos alumnos que no lleguen a las **horas mínimas** serán **no aptos** por tanto **no tendrán certificado, ni horas para convalidar por créditos**.

Los estudiantes colaboradores que **abandonen** una colaboración **no podrán participar en otra ese mismo año**.

ESTUDIANTES COLABORADORES DE PEQUEÑOS ANIMALES



CEU

Hospital Clínico Veterinario

Universidad Cardenal Herrera

MANUAL DEL ESTUDIANTE COLABORADOR DE HCV CEU

NORMAS BÁSICAS GENERALES

- La elección de los estudiantes depende de la dirección, de los responsables de los diferentes departamentos, de los veterinarios del HCV y del coordinador de estudiantes colaboradores.
- Vestir con pijama granate (de alumno) para estar trabajando por la zona de hospital, con bata y calzas cuando fuera necesario para Anatomía, con la ropa correspondiente para la zona de caballos y con pijama blanco para trabajar en la zona de Anatomía Patológica. **No se podrá usar pijamas de otros colores bajo ningún concepto.**
- Traer fonendoscopio y bolígrafo siempre que sea necesario.
- Llevar la acreditación en buenas condiciones y siempre visible. NO estará permitido moverse por el hospital sin acreditación.
- Ante la más mínima duda, pregunta antes de actuar. Todos nos equivocamos.
- Mantener y velar por el buen uso, funcionamiento y orden de todo el equipamiento del Hospital. Si algo no funciona, se ha estropeado, o se ha acabado comunicarlo al veterinario interno o profesor responsable.
- Cumplir con el horario establecido por el centro.
- En caso de urgencia el alumno interno deberá ayudar en lo que fuera necesario.
- Todos los turnos son obligatorios. Si no se pudiera asistir a dichos turnos, el alumno interno deberá cambiar el turno con otro alumno interno.
- Todo cambio de turno deberá ser comunicado con antelación mínima de **24 horas** por mail, al mail colaboradoreshcv@uchceu.es, los veterinarios internos responsable de los estudiantes colaboradores, María Gregorio y María Álamo, y a los alumnos implicados en el cambio. No serán aceptados cambios por whatsapp.
- Si el estudiante colaborador "A" le cambia el turno al estudiante colaborador "B", y el alumno "B" no acude al turno, el estudiante colaborador "B" es el responsable de la falta.
- Los horarios estarán disponibles en el tablón de anuncios del hospital.
- Todos los viernes se ayudará al veterinario interno al finalizar la jornada con la reposición.
- Prohibido el uso de móviles en consulta y hospitalización.
- Prohibido comer y beber en zonas de trabajo.
- Prohibido llevar las uñas pintadas, pelo suelto o el uso de piercing visibles.
- Prohibido entrar o salir del HCV con el pijama puesto.
- Prohibido introducir en las instalaciones mascotas. Esto solo será posible en el caso de que las mismas entren como pacientes.

- No está permitido el uso del programa informático QVET (**ley de protección de datos**).
- No se podrá bajo ningún concepto sacar historias clínicas o fichas de pacientes del HCV.
- La colaboración reporta beneficios a los estudiantes colaboradores por los conocimientos y experiencia adquirida, a su vez de una gran ayuda al correcto funcionamiento del hospital, cualquier duda preguntadla.
- Al final de la colaboración se podrá realizar un pequeño examen práctico a los estudiantes colaboradores para valorar conocimientos mínimos adquiridos, conocimientos que son indispensables para obtener el certificado correspondiente.
- La expulsión o existencia de una falta grave se sancionará con no poder volver a solicitar una plaza de estudiante colaborador en convocatorias sucesivas.

APTITUD EN CONSULTA

- Seguir las indicaciones tanto del profesor como del veterinario interno, estar de brazos cruzados no queda profesional.
- El silencio en consulta es fundamental, tanto para que el paciente esté tranquilo como para facilitar el trabajo del veterinario y la comunicación con el propietario.
- Preguntar tus dudas siempre al final de la consulta, cuando el propietario no esté presente.
- No dar ningún tipo de información u opinión al propietario.
- Al finalizar cada consulta debe quedar todo ordenado y limpio para la siguiente.

APTITUD EN HOSPITALIZACIÓN

- Queda prohibido dar medicación, alimento y bebida sin supervisión y autorización del responsable.
- Controlar si animal come, bebe, defeca (o presenta diarrea), vomita o pasea y apuntarlo en la hoja de hospitalización.
- Precaución con animales agresivos. En caso de no estar indicado se colocará un cartel que informe que es un animal peligroso.
- Avisar cuando algún material o producto se acabe o este caducado.
- Lavarse las manos o usar guantes tras tocar diferentes animales.
- Usar calzas y batas desechables cuando se trate con animales infecciosos.

APTITUD EN SALA DE NECROPSIAS

- Queda prohibido usar de forma irresponsable el material de necropsias.

- Un estudiante colaborador no podrá dejar cadáveres procedentes del HCV dentro de la cámara de refrigeración de la sala de necropsias.
- Ningún estudiante colaborador, salvo los estudiantes colaboradores de Anatomía Patológica podrán entrar en el laboratorio de Anatomía Patológica.

CONOCIMIENTOS

- Mantenimiento de las peladoras.
- Limpieza y desinfección del material y de las superficies.
- Programación y montaje de la bomba de infusión.
- Normativa de la sala de rayos X.
- Asepsia de quirófanos.
- Bioseguridad.

FALTAS

Faltas Leves

- No cumplir con las obligaciones descritas.
- Utilización del móvil.
- Comer o beber en zonas no habilitadas.
- Impuntualidad superior a 30 minutos sin causa justificada.

Faltas Graves

- No asistir a una guardia, sin causa justificada.
- Faltar al respeto a veterinarios internos, profesores o algún miembro del hospital.
- Faltas injustificadas.
- Difusión o publicación de información o fotos de los casos (whatsapp, redes sociales,...).
- Entrar o salir de las instalaciones del hospital con el pijama puesto, sin causa justificada.
- Usar ropa no autorizada para la zona de trabajo, sin causa justificada.
- Introducir mascotas no pacientes en el HCV.
- Tres faltas leves constituyen una grave.

LA EXISTENCIA DE UNA FALTA GRAVE SUPONDRÁ LA EXPULSIÓN DEL ESTUDIANTE COLABORADOR

LAS FALTAS ACUMULADAS EN LAS ZONAS COMUNES Y DURANTE LAS GUARDIAS SE SUMARÁN CON LAS DE LOS RESPECTIVOS DEPARTAMENTOS.

INFORMACIÓN/REQUISITOS POR DEPARTAMENTOS DE LOS ESTUDIANTES COLABORADORES DE PEQUEÑOS ANIMALES

- M. INTERNA/HOSPITALIZACIÓN (a partir de 2º): 24 Plazas.
Responsable Alicia Fernández (alicia.fernandez@uchceu.es).

Nº mínimo de horas para poder obtener el certificado será de 100 horas.

Turnos:

-MAÑANAS **8:45-14:00h**: 3 alumnos por turno rotando cada 4 semanas

-TARDES **15:00-20:00**: 3 alumnos por turno rotando cada 4 semanas

*En periodo de exámenes: deberá venir 1 alumno de tardes y otro de mañanas.

FUNCIONES ESTUDIANTES COLABORADORES DE M. INTERNA/HOSPITALIZACIÓN

El alumno de mañanas, a las **8:45 h** se desplazará a la sala de control para acudir a la **reunión matinal**, en la que se hablarán de los casos que se van a trabajar durante la mañana. Deberá estar ya cambiado con la indumentaria del HCV CEU (pijama granate y zuecos). Tras finalizar la reunión se trasladará a consultas u hospitalización para iniciar la actividad clínica.

Funciones que debe realizar el alumno de Medicina Interna/Hospitalización:

1º Repasar casos de Medicina Interna previstos en la agenda de Qvet para el día.

Se deberá pedir en la recepción los historiales en papel de los pacientes que no estén hospitalizados. Y tras finalizar, devolver a recepción para ser archivados.

2º Ayudar a pasar consultas al Veterinario

3º Realización de pruebas complementarias:

Extracción sanguínea, realización de pruebas de imagen, medición presión arterial, ...

4º Procesado de muestras.

Preparación del material necesario: Aguja (azul o naranja) + jeringa 2ml + Tubos (Morado= hematología Verde= plasma Blanco=suero).

Tras la extracción, se rellenará la hoja de petición del laboratorio y se llevará a la nevera (consulta F u Hospitalización), todas las muestras deberán ser registradas en el libro de muestras de laboratorio.

5º Revisión pacientes hospitalizados.

Constantes vitales, realización de pruebas, alimentación, paseo, procesado de muestras...

6º Formación continua.

Para progresar en el departamento de Medicina Interna y Hospitalización, los alumnos colaboradores deberán asistir a las charlas programadas en el Hospital, se les informará semanalmente de las mismas a través del correo electrónico.

NORMAS BÁSICAS

QUEDA TOTALMENTE PROHIBIDO, por ley de protección de datos publicación de información médica y fotos.

Queda prohibido realizar preguntas en consulta con los propietarios, o responder a preguntas realizadas a los alumnos en prácticas, salvo que las preguntas vayan dirigidas al alumno colaborador de cardiología.

No está permitido el uso del teléfono móvil.

Será obligatorio traer el fonendoscopio.

Está permitido realizar cambios entre los alumnos Medicina Interna/Hospitalización, no con el resto de los estudiantes colaboradores. Si permitido en el caso de las noches.

- **CARDIOLOGÍA (3º y 4º):** 8 Plazas. Responsable Alicia Fernández (alicia.fernandez@uchceu.es).

**Requisitos: ser alumnos de 3º y 4º curso, y haber realizado otro internado clínico en el HCV CEU.

Nº mínimo de horas para poder obtener el certificado será de 100 horas.

Turnos:

-MAÑANAS **8:45-14:00h**: 1 alumno por turno rotando cada 4 semanas.

-TARDES **15:00-20:00**: 1 alumno por turno rotando cada 4 semanas.

*En periodo de exámenes: deberá venir 1 alumno de tardes y otro de mañanas.

FUNCIONES ESTUDIANTES COLABORADORES DE CARDIOLOGÍA

El alumno de mañanas, a las **8:45 h** se desplazará a la sala de control para acudir a la **reunión matinal**, en la que se hablarán de los casos que se van a trabajar durante la mañana. Deberá estar ya cambiado con la indumentaria del HCV CEU (pijama granate y zuecos). Tras finalizar la reunión se trasladará a la consulta 6 para iniciar la actividad clínica.

Funciones que debe realizar el alumno de Medicina Interna/Hospitalización:

1º Repasar casos de cardiología previstos en la agenda de Qvet para el día

Se deberá pedir en recepción los historiales en papel de los pacientes que no estén hospitalizados. Y tras finalizar, devolver a recepción para ser archivados.

2º Realización de ecg + lectura

Todo ECG se realizará con el ECG de consulta 6, con la esterilla en la mesa y el paciente en decúbito **LATERAL DERECHO** (salvo excepciones; pacientes con distress respiratorio, pacientes obesos, problemas ortopédicos...).

Se pondrán los electrodos con gel y a la altura de codos y rodillas.

Se registrará el ECG a una amplitud de 1mv/1cm y vel. 25mm/s y a 50mm/s.

Se mantendrá el ECG durante 5 min para valorar la aparición de arritmias.

Tras finalizar se limpiará el material (mesa, ecógrafo, pinzas ecg) y al paciente.

3º Preparación pacientes para ecocardiografía

Se rasurará en consulta al paciente.

Se preparará el ecógrafo, añadiendo el num de ID del paciente y el nombre.

Se preparará la mesa de ecocardiografía.

Tras finalizar se limpiará el material (mesa, ecógrafo, pinzas ecg) y al paciente.

4º Medición Presión Arterial Sistémica

Se realizará con paciente tranquilo, se pondrá el manguito en cola o extremidades, si es necesario rasurar.

Se registrarán 5 mediciones, y se realizará la media, anotando en su historial de Qvet.

5º Realización de radiografías

Deberán saber preparar al paciente para estudios radiológicos.

Saber utilizar el programa de radiología.

Descargar y archivar los estudios radiológicos.

6º Extracción sangre + procesado de muestras.

Preparación del material necesario:

Aguja (azul o naranja) + jeringa 2ml + Tubos (Morado= hematología Verde= plasma Blanco=suero).

Tras la extracción, se rellenará la hoja de petición del laboratorio y se llevará a la nevera (consulta F u Hospitalización), todas las muestras deberán ser registradas en el libro de muestras de laboratorio.

7º Actualización diaria del Caselog de cardiología:

* CREACIÓN CARPETA/PACIENTE:

-Foto paciente

-Pruebas: ecg (escaneado) + anal + Rx + Ecografía

*Registro casos Excel

8º Colocación y descarga del Holter.

Saber programar y colocar el Holter, realizar el vendaje.

Aportar la ficha de registro de Holter al propietario.

Saber descargar el Holter.

Cargar pilas.

9º Cirugías cardíacas.

En las cirugías programadas de cardiología, se pedirá la colaboración de varios colaboradores.

El horario podrá variar en función del trabajo.

Las funciones quedarán explicadas previamente a la cirugía.

10º Formación continua.

Para progresar en el departamento de cardiología, los alumnos colaboradores deberán realizar semanalmente, y por orden (CALENDARIO PREVISTO):

-Presentación de un caso clínico

-Journal Club

-Presentación de enfermedades.

Además, serán invitados a las charlas de formación que se impartan a veterinarios internos y veterinarios remitentes, así como a charlas de cardiología que se realicen en el HCV CEU por el departamento de Cardiología.

NORMAS BÁSICAS

QUEDA TOTALMENTE PROHIBIDO, por ley de protección de datos publicación de información médica y fotos.

Queda prohibido realizar preguntas en consulta con los propietarios, o responder a preguntas realizadas a los alumnos en prácticas, salvo que las preguntas vayan dirigidas al alumno colaborador de cardiología.

No está permitido el uso del teléfono móvil.

Será obligatorio traer el fonendoscopio.

Está permitido realizar cambios entre los alumnos de cardiología, no con el resto de estudiantes colaboradores. Si permitido en el caso de las noches.

En situaciones de emergencia, se podrá pedir la ayuda de los alumnos colaboradores de cardiología si se precisa, como pueda ser pacientes con edema de pulmón agudo refractario, pacientes sometidos a cirugías cardiacas...

- **DIAGNÓSTICO POR IMAGEN (a partir de 3º):** 16 Plazas. Responsable Vicente Esteve (vicente.esteve@uchceu.es).

Nº mínimo de horas para poder obtener el certificado será de 100 horas.

Turnos:

-MAÑANAS: 2 alumnos por turno rotando cada 4 semanas.

-TARDES: 2 alumnos por turno rotando cada 4 semanas.

- **CIRUGÍA (a partir de 2º):** 15 Plazas. Responsable Belén Cuervo (belen.cuervo@uchceu.es).

Nº mínimo de horas para poder obtener el certificado será de 100 horas.

*En periodo de exámenes: deberá venir 1 alumno de tardes y otro de mañanas.

Turnos:

-MAÑANAS: 2 alumnos por turno rotando cada 3 semanas

-TARDES: 3 alumnos por turno rotando cada 3 semanas

- **TRAUMATOLOGÍA (a partir de 3º):** 4 Plazas. Responsable Joaquín Sopena (isopena@uchceu.es).

Nº mínimo de horas para poder obtener el certificado será de 100 horas.

Turnos:

MAÑANAS: 1 alumno por turno rotando cada 4 semanas.

*En periodo de exámenes: deberá venir 1 alumno

- **ANESTESIA (a partir de 3º):** 15 Plazas. Posible ampliación para servicio equino. Responsable Nacho Redondo (nacho@uchceu.es).

Nº mínimo de horas para poder obtener el certificado será de 100 horas.

- **OFTALMOLOGÍA/NEUROLOGÍA (a partir de 3º):** 5 Plazas. Responsables María Mar López (mlopez@uchceu.es) y Ángel Hernández (angelhdez@uchceu.es).

Nº mínimo de horas para poder obtener el certificado será de 100 horas.

- **DERMATOLOGÍA/ONCOLOGÍA (a partir de 3º):** 6 Plazas. Responsables Eliseo Zuriaga (eliseo.zuriaga@uchceu.es) y Pascual de Rojas (pascual.de@uchceu.es).

Requisitos: A partir de 3º, los alumnos de 3º que matriculados de CAC 1.

Nº mínimo de horas para poder obtener el certificado será de 100 horas.

Turnos:

- MAÑANAS 8:45-14:00h: 2 alumnos

-TARDES 15:00-20:00: 2 alumnos

*En periodo de exámenes: voluntario.

FUNCIONES ESTUDIANTES COLABORADORES DE DERMATOLOGÍA/ONCOLOGÍA

El alumno de mañanas, a las 8:45 h se desplazará a la sala de control para acudir a la reunión matinal, en la que se hablarán de los casos que se van a trabajar durante la mañana. Deberá estar ya cambiado con la indumentaria del HCV CEU (pijama granate y zuecos). Tras finalizar la reunión se trasladará a consultas u hospitalización para iniciar la actividad clínica.

Funciones que debe realizar el alumno de Dermatología/Oncología:

1º Repasar casos de Dermatología/Oncología previstos en la agenda de Qvet para el día.

2º Ayudar a pasar consultas al Veterinario

3º Realización de pruebas complementarias:

Extracción sanguínea, realización de pruebas de imagen, raspados, punciones

4º Procesado de muestras.

Preparación del material necesario: Aguja (azul o naranja) + jeringa 2ml + Tubos (Morado= hematología Verde= plasma Blanco=suero), portas, jeringas 5ml, aceite de inmersión, celo...

Tras la extracción, se rellenará la hoja de petición del laboratorio y se llevará a la nevera (consulta F u Hospitalización), todas las muestras deberán ser registradas en el libro de muestras de laboratorio.

Tinción de los raspados – PAF que fuera necesarios en sus preparaciones correspondientes (Dermatología/Oncología)

5º Formación continua.

Para progresar en el departamento de Dermatología/Oncología, los alumnos colaboradores deberán asistir a las charlas programadas en el Hospital, se les informará semanalmente de las mismas a través del correo electrónico.

6º Preparación del material necesario para la preparación de quimioterapia y su posterior administración.

NORMAS BÁSICAS

QUEDA TOTALMENTE PROHIBIDO, por ley de protección de datos publicación de información médica y fotos.

Queda prohibido realizar preguntas en consulta con los propietarios, o responder a preguntas realizadas a los alumnos en prácticas, salvo que las preguntas vayan dirigidas al alumno colaborador en particular.

No está permitido el uso del teléfono móvil.

Será obligatorio traer el fonendoscopio.

Está permitido realizar cambios entre los alumnos Dermatología/Oncología, no con el resto de colaboradores. Si permitido en el caso de las noches.

- **ANIMALES EXÓTICOS (a partir de 3º):** 4 Plazas. Responsables David García, Jordi Aguiló (jordi.aguiló@uchceu.es) y Elisabet Giraldos (elisabet.giraldos@uchceu.es).

Nº mínimo de horas para poder obtener el certificado será de 100 horas.

Funciones:

- Apoyo al Servicio de Animales Exóticos del HCV: prácticas, consultas externas y animales hospitalizados.
- Integración en las funciones con el resto de los estudiantes colaboradores (incluyendo guardias)

Horario:

- En función de las necesidades del Servicio, incluyendo mañanas y tardes.

Requisitos

- Alumnos de 3º, 4º ó 5º, con la asignatura CACI en curso o cursada.
- El alumno deberá leerse y cumplir la normativa de los estudiantes colaboradores del CEU

ETOLOGÍA CLÍNICA Y MEDICINA DEL COMPORTAMIENTO (a partir de 4º):

Plazas no definidas. Responsable Juan Carlos Argüelles Baquero (juan.arguelles@uchceu.es)

Nº mínimo de horas para poder obtener el certificado será de 80 horas

Horarios aproximados:

- Una mañana de 9 a 13:30
- Una tarde de 15 a 19:30

Los Estudiantes colaboradores al pertenecer a la parte clínica del HCV tendrán que realizar guardias nocturnas, de fin de semana y festivos.

Lugar de realización de la colaboración:

- Hospital clínico veterinario CEU (mayoritariamente)
- Granja docente CEU
- Visitas domiciliarias/ áreas de trabajo controladas para sesiones de modificación de conducta.

Actividades que realizarán los estudiantes colaboradores:

- Asistencia en las consultas de especialidad Etología clínica.
- Participación en sesiones de modificación de conducta.
- Colaboración en proyectos de investigación clínica en el área de medicina del comportamiento.
- Colaboración en los programas de bienestar diseñados para los perros de prácticas (beagles de la granja docente-CEU).

Requisitos

- Alumnos de 4º ó 5º, con la asignatura CACI cursada.
- El alumno deberá leerse y cumplir la normativa de los estudiantes colaboradores del CEU

ESTUDIANTES COLABORADORES DE EQUINO



CEU

Hospital Clínico Veterinario

Universidad Cardenal Herrera

ESTUDIANTES COLABORADORES DE EQUINO

Cirugía-medicina interna equina

Nº plazas:

- Turno de mañana: 10 plazas.
- Turno de tarde: 10 plazas

Requisitos: Curso mínimo 3º (incluido)

Horas mínimas para conseguir certificado de competencias: 100h.

Responsable Marta Barba (marta.barba@uchceu.es).

Reproducción equina:

Nº plazas: 15 estudiantes colaboradores.

Requisitos: curso mínimo 3º (incluido)

Horas mínimas para conseguir certificado de competencias: 90h.

Responsable María Plaza (maria.plaza@uchceu.es).

FALTAS

Faltas Leves

- No cumplir con las obligaciones asignadas.
- Utilización del móvil.
- Comer o beber en zonas no habilitadas.
- Impuntualidad superior a 30 minutos sin causa justificada.

Faltas Graves

- No asistir a una guardia, sin causa justificada.
- Faltar al respeto a veterinarios internos, profesores o algún miembro del hospital.
- Faltas injustificadas.

- Difusión o publicación de información o fotos de los casos (whatsapp, redes sociales,...).
- Entrar o salir de las instalaciones del hospital con el pijama puesto, sin causa justificada.
- Usar ropa no autorizada para la zona de trabajo, sin causa justificada.
- Introducir mascotas no pacientes en el HCV.
- Tres faltas leves constituyen una grave.

LA EXISTENCIA DE UNA FALTA GRAVE SUPONDRÁ LA EXPULSIÓN DEL ESTUDIANTE COLABORADOR

LAS FALTAS ACUMULADAS EN LAS ZONAS COMUNES Y DURANTE LAS GUARDIAS SE SUMARÁN CON LAS DE LOS RESPECTIVOS DEPARTAMENTOS.

ESTUDIANTES COLABORADORES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA



CEU

Hospital Clínico Veterinario

Universidad Cardenal Herrera

NORMATIVA ANATOMÍA PATOLÓGICA

Responsable Agustín Barragán (agustin.barragan@uchceu.es).

FUNCIONES DE LOS ESTUDIANTES COLABORADORES:

Los Estudiantes Colaboradores de Anatomía Patológica (AP) juegan un papel fundamental en el desarrollo de las asignaturas BAV y las asignaturas de Clínicas y Sanidad Animal de 3º y 4º de Grado. Por ello, es necesario que los alumnos que quieran colaborar como Estudiantes Colaboradores en nuestro departamento estén motivados y se comprometan a trabajar durante todo el curso de manera continua.

Las actividades que van a desarrollar durante el curso serán las siguientes:

- Apoyo a las prácticas de, BAV y de las asignaturas de Clínicas y Sanidad Animal de 3º y 4º de Grado:
 - o Asistencia a prácticas de técnicas de necropsias (aves, rumiantes, carnívoros,...)
 - o Asistencia a prácticas de vísceras de matadero
- Procesado histopatológico de las muestras recibidas (tallado, inclusión en parafina, montaje de bloques, cortes con microtomo y tinción).
- Colaboración en el diagnóstico anatomopatológico de los casos (necropsias y biopsias) recibidos en nuestro laboratorio.
- Realización de informes anatomopatológicos.
- Colaboración en el mantenimiento y actualización de la página web de anatomía patológica.
- Escaneado de preparaciones histológicas.
- Salidas a realizar necropsias de animales varados (delfines, ballenas o tortugas).

Se seleccionará a 4 Estudiantes Colaboradores de quinto que no tendrán turnos en sala fijos, pero deberán apoyar al resto de los estudiantes colaboradores en las prácticas regladas si lo necesitarán. Estos alumnos tienen que haber sido previamente alumno colaborador otros años. Estos alumnos solo recibirán certificado si cumplen más de 30 horas de colaboración.

Las actividades que desarrollan durante la colaboración de verano serán las siguientes:

- Apoyo a necropsias externas y de interés docente.
- Procesado histopatológico de las muestras recibidas.
- Colaboración en el diagnóstico anatomopatológico de los casos (necropsias y biopsias) recibidos en nuestro laboratorio.
- Realización de informes anatomopatológicos.

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Durante el curso se harán 4 grupos de Estudiantes Colaboradores, de forma que a cada grupo le corresponderá una semana de guardia al mes, aproximadamente. Los turnos podrán ser de mañana o de tarde dependiendo de las prácticas regladas existentes.

Durante el verano se distribuirán según disposición de horarios y llegada de casos.

Prácticas de necropsias (rumiantes, carnívoros, aves, conejos, caballos, cerdos): 2 Estudiantes Colaboradores / práctica (excepto en aves que solo será necesario un Estudiante Colaborador).

Los Estudiantes Colaboradores ayudarán al sacrificio de las ovejas, preparación de la sala y realización de la necropsia si fuera necesario. Además, se encargaran de dar de alta en el libro de necropsias y asignar un número de referencia anatomopatológica a los animales para prácticas. A cada Estudiante Colaborador se le asignará uno/varios de los casos realizados ese día para su seguimiento hasta el diagnóstico final. Durante el resto de la semana, los Estudiantes Colaboradores se encargarán del tallado de los casos. El tallado de los casos deberá realizarse **entre las 24 y 48 horas** posteriores a la realización de la necropsia.

Prácticas de vísceras de matadero: 1 Estudiante Colaborador / práctica. Los Estudiantes Colaboradores colaborarán en la preparación de la sala y examen macroscópico de las vísceras.

De este modo, no es necesario que los Estudiantes Colaboradores asistan todos los días a la sala de necropsia durante su semana de guardia, aunque sí que deben ponerse de acuerdo, dentro del grupo, para cubrir todos los días. Al menos deberían asistir a **3 turnos semanales**.

Los casos externos que lleguen a nuestro laboratorio se intentarán realizar durante el horario de prácticas (si las hubiera ese día) para que tanto los alumnos como los Estudiantes Colaboradores puedan ver las lesiones, sino pudiera realizarse en horario de prácticas los Estudiantes Colaboradores tendrán que ayudar fuera de esos horarios.

En caso de tener que salir fuera del CEU a realizar alguna necropsia (Bioparc, Oceanografic, granjas, etc.) el profesor avisaría a los Estudiantes

Colaboradores que hayan mostrado mayor participación e interés en las actividades realizadas a lo largo del curso.

Todas las semanas habrá un profesor de guardia que supervisará y ayudará a los Estudiantes Colaboradores en sus tareas, recurriendo en primera instancia al jefe de grupo.

VENTAJAS DE SER ESTUDIANTES COLABORADORES:

Los Estudiantes Colaboradores adquirirán una formación sólida en el área de la anatomía patológica veterinaria. Aprenderán a realizar necropsias en las diferentes especies animales, a describir lesiones macroscópicas y a establecer diagnósticos diferenciales. El trabajo continuo con lesiones e imágenes anatomopatológicas facilitará el estudio y la comprensión de las asignaturas relacionadas con la anatomía patológica.

Además, de forma periódica se llevarán a cabo “Seminarios de diagnóstico macroscópico”. En ellos, se reunirán los profesores de la asignatura con todos los Estudiantes Colaboradores y se discutirán los casos más interesantes recibidos.

Acceso al grupo de casos clínicos de AP en Facebook o Instagram donde se podrán discutir diferentes casos a lo largo del curso.

OBLIGACIONES DE LOS COLABORADORES DE AP

Los Estudiantes Colaboradores deberán tallar los casos asignados **24 y 48 horas posteriores** a la realización de la necropsia.

Los Estudiantes Colaboradores deberán **secar y recoger los materiales** usados tras la necropsia y **guardarlos** en los armarios correspondientes.

Si un Estudiante Colaborador no pudiese asistir a la semana que le corresponde, **se cambiará toda la semana** por un Estudiante Colaborador de otro grupo.

Los Estudiantes Colaboradores deberán **llevar la acreditación siempre visible**, salvo si el profesor dice lo contrario.

Los Estudiantes Colaboradores deberán realizar un mínimo de horas para poder optar a tener su certificado de Estudiante Colaborador. Teniendo en cuenta la media de horas, ese mínimo suele ser **30 horas a mitad de semestre** y **60 horas al finalizar el año**, aunque puede variar dependiendo de

las prácticas existentes. Se deberán realizar al menos unos **3 turnos semanales**.

Jefes de grupo: A cada grupo se le asignará un jefe de grupo que será un Estudiante Colaborador con mayor experiencia (varios años como Estudiante Colaborador). La labor de ese jefe de grupo será coordinar a los Estudiantes Colaboradores de su grupo, resolver sus dudas y elaborar el cuadrante de turnos para posteriormente mandárselo a los profesores de AP **EL VIERNES ANTERIOR A SU SEMANA DE GUARDIA.**

Alguna de las necropsias realizadas a lo largo del curso puede ser “casos legales” e incluso podrían llegar a juicio. El Estudiante Colaborador deberá **respetar y cumplir la “Ley de protección de datos”**. Por ello, todos los Estudiantes Colaboradores deberán firmar un documento de confidencialidad que se adjuntará con la solicitud de Estudiante Colaborador. Igualmente, está prohibido tomar fotografías o vídeos con cualquier tipo de cámara o móvil ajeno al departamento durante las necropsias, así como su publicación en cualquier medio o red social.

Estará prohibido el uso de teléfonos móviles, en la sala de necropsia, o en aquellas explotaciones o recintos externos donde vayamos a realizar las necropsias. Si por algún motivo se tuviera que usar, se avisará previamente al profesor de la práctica.

El Estudiante Colaborador deberá **consultar el email con frecuencia y responder** a los correos que les manden los profesores de AP a la mayor brevedad posible. Para facilitar esto, el Estudiante Colaborador podrá proporcionarnos el email que use más frecuentemente.

Los Estudiantes Colaboradores **deberán asistir al menos a 50% de las actividades formativas** organizadas por los profesores de Anatomía Patológicas (seminarios de Oncopat/Dermopat, repaso de lesiones macroscópicas, histopatología, etc.).

Si el Estudiante Colaborador entra en **otra actividad o proyecto de la facultad** en cualquier momento, deberá **avisar** al coordinador de colaboradores de inmediato. A aquellos alumnos que estén en **otras actividades** se les **exigirá implicación con AP.**

Al finalizar el curso, se realizará una evaluación de la labor desempeñada por cada Estudiante Colaborador. Aquellos Estudiantes Colaboradores que haya desempeñado dicha labor de forma satisfactoria, recibirán un certificado que acreditará que han sido Estudiantes Colaboradores y las horas realizadas. Por otro lado, aquellos alumnos que hayan tenido algún tipo de falta o fallo en su

labor, hayan hecho una cantidad de turnos escasa o no asistan a actividades formativas, no recibirán dicho certificado.

Si se cree conveniente al final del periodo de internado se podrá realizar un examen o prueba para aquellos alumnos que quieran obtener el certificado de horas.

Visitantes de AP: Los visitantes de AP son alumnos que pueden asistir a charlas formativas, discusión de casos, y participar en los grupos de Facebook o Instagram, aunque no sean estudiantes colaboradores de AP.

FALTAS

Faltas Leves

- No cumplir con las obligaciones descritas.
- Llegar tarde.
- Uso del móvil en la sala de necropsias.
- Cambiarse por otro Estudiante Colaborador a última hora, sin avisarlo.
- No seguir las indicaciones de los jefes de grupo.
- No responder a los correos informativos.
- No avisar de la entrada en otra actividad.
- Dejar el material de AP fuera de los armarios.
- No llevar puesta la acreditación.

Faltas Graves

- No tallar sus casos correspondientes.
- No asistir a una guardia, sin que lo sustituya nadie.
- Faltar al respeto a alumnos, jefes de grupo o profesores.
- No asistir mínimo al 50% de las actividades formativas organizadas.
- Difusión o publicación de información o fotos de los casos (whatsapp, redes sociales,...).
- Perder la llave de los armarios o la tarjeta de acceso.
- **Tres faltas leves constituyen una grave.**

LA EXISTENCIA DE UNA FALTA GRAVE SUPONDRÁ LA EXPULSIÓN DEL ESTUDIANTE COLABORADOR SERÁN CONSIDERADOS NO APTOS POR TANTO NO TENDRÁN CERTIFICADO, NI HORAS PARA CONVALIDAR POR CRÉDITOS.

ESTUDIANTES COLABORADORES DE ANATOMÍA



CEU

Hospital Clínico Veterinario

Universidad Cardenal Herrera

NORMATIVA ESTUDIANTES COLABORADORES ANATOMÍA

Responsable María García (maria.garcia8@uchceu.es).

Se convocan 10 Plazas. A partir de 2º curso.

FUNCIONES DE LOS ESTUDIANTES COLABORADORES:

Los estudiantes colaboradores (EC) de Anatomía realizarán funciones de colaboración y ayuda en el desarrollo de las actividades propuestas en la asignatura. Por ello, es necesario que sean responsables y estén comprometidos con las tareas asignadas y el horario de las actividades de manera continua durante todo el curso.

Las actividades que van a desarrollar durante el curso serán las siguientes:

- Apoyo en las Prácticas de Anatomía:
 - o Preparación previa de las sesiones prácticas (osteología, disección y vísceras).
 - o Mantenimiento de la organización y limpieza del material práctico.
- Apoyo en los Talleres de Anatomía:
 - o Preparación previa de los talleres.
 - o Colaboración en la organización de los grupos de alumnos.
 - o Asistencia a los talleres y colaboración con los profesores en las sesiones, ayudando a resolver dudas e identificar las estructuras anatómicas a estudiar.
- Colaboración en la organización de los materiales (animales, huesos, material para disección).
- Recepcionar y colocar en la sala los pedidos de material realizados.
- Colaboración en el mantenimiento de la sala de Anatomía y de los equipos (cámara fría y congelador).
- Colaboración en la elaboración de materiales y modelos, como procesado de piezas de matadero o procedentes de necropsias mediante técnicas de fijación y conservación para posteriores fines docentes.

- Colaboración en proyectos de investigación que se estén llevando a cabo en ese momento.

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO:

La asistencia podrá ser de mañana o de tarde dependiendo de las actividades docentes existentes. Todas las semanas los becarios se encargarán de que la organización sea adecuada, mediante un calendario mensual de actividades que se irá actualizando de forma que los colaboradores asistan en todas ellas a los profesores. Por lo tanto, no es necesario que todos los EC asistan todos los días a las prácticas y a los talleres de una misma semana, aunque sí que deben ponerse de acuerdo, dentro del grupo, para cubrir todos los días.

La preparación de materiales y recursos docentes, se intentarán realizar fuera de los horarios de prácticas y talleres (si las hubiera ese día) para que tanto los becarios como los EC puedan ver y participar en el proceso.

- Prácticas de osteología: 2 EC / práctica

Los EC acudirán al lugar convocado de las sesiones prácticas **30 minutos antes de la hora de inicio** para preparar la sala y el material: organización de las mesas, disponer los huesos a estudiar según la sesión práctica correspondiente.

- Prácticas y talleres de disección: 2 EC / taller

Los EC asistirán al profesor en los talleres, donde realizarán las tareas de preparación previas en la sala 15 minutos antes de la hora de inicio y asistirán al mismo colaborando en la organización. Deberán por lo tanto **preparar el temario específico del taller antes**, para ser capaces de orientar y asistir a los alumnos en la identificación de estructuras, y colaborar con el

profesor en la evaluación de los conocimientos que deben adquirir los alumnos. En el caso de los talleres en los grados bilingües (francés e inglés), **los colaboradores se han de organizar para asistir a los talleres en los que dominan el idioma en el que se imparte.**

- Prácticas de vísceras de matadero: 2 EC / práctica.

Los EC colaborarán en la preparación de la sala **al menos 15 minutos antes de la hora de inicio**, disponiendo todos los materiales necesarios para la realización de la práctica. Las vísceras se almacenarán refrigeradas y se utilizarán para varias prácticas, por lo tanto, es importante la organización previa así como un examen general del estado de las vísceras, desechando las que no estén en buenas condiciones e informando al profesor correspondiente.

VENTAJAS DE SER EC:

Los EC adquirirán una formación sólida en el área de Anatomía veterinaria, aprenderán a identificar las diferencias anatómicas entre diversas especies animales, así como reconocer las principales estructuras en animales sanos. Estos conocimientos son básicos para cursos posteriores, así como para la profesión veterinaria, y facilitarán el estudio y la comprensión de las asignaturas relacionadas, como Anatomía Patológica, así como sentar las bases para asignaturas como Clínica Equina, Clínica de animales de renta y Clínica de animales de compañía.

Además, podrán participar en los proyectos de investigación e innovación que se estén llevando a cabo en la asignatura, colaborando con los profesores y discutiendo diferentes propuestas a lo largo del curso.

OBLIGACIONES DE LOS EC:

Los EC deberán realizar un mínimo de tareas y mostrar interés para poder optar a tener su certificado de EC en Anatomía. Se tendrá en cuenta la asistencia a las actividades formativas regladas (prácticas y talleres), que dependerán de la semana, y a otras actividades propuestas por los profesores.

- Si un EC no pudiese asistir el día que le corresponde, **se cambiará** por otro.
- Los EC deberán **llevar la acreditación siempre** visible, salvo si el profesor dice lo contrario.
- Los EC deberán **secar y recoger los materiales** usados tras las actividades y **guardarlos** en los armarios correspondientes.
- Estará **prohibido el uso de teléfonos móviles, tablets o cámaras de fotos**, en la sala de disección donde se realicen las prácticas y los talleres, no estando permitido su uso para la grabación de vídeos o fotografías con ningún fin. Si por algún motivo justificado se tuviera que usar, se avisará previamente al profesor de la práctica.
- Los EC **deberán asistir al menos al 50% de las actividades** organizadas por los profesores de Anatomía durante el curso académico (preparación de material docente, proyectos de innovación/investigación).
- Si el EC entra en **otro internado** en cualquier momento, deberá **avisar** al profesor coordinador de colaboradores de inmediato, ya que el internado en anatomía es incompatible con otros internados.

Al finalizar el curso, se realizará una evaluación de la asistencia y la labor desempeñada por cada EC. Aquellos EC con una evaluación satisfactoria, donde se considere **que se han integrado los conocimientos básicos en Anatomía**, recibirán un certificado que acreditará que han sido EC de Anatomía y las horas realizadas. Los EC que no hayan cumplido con las obligaciones, horarios o implicación en las actividades propuestas, no se evaluarán de forma satisfactoria pudiendo no recibir dicho certificado.

FALTAS

Faltas Leves

- No cumplir con las obligaciones descritas.
- Llegar tarde a las actividades.
- Uso del móvil en la sala de disección/aula de anatomía.
- No seguir las indicaciones de los responsables (becarios, profesores).
- No responder a los correos informativos.
- No avisar de la entrada en otro internado.
- Dejar el material fuera de los armarios.
- No llevar puesta la acreditación.

Faltas Graves

- No asistir a una práctica o taller, sin que lo sustituya nadie.
- Faltar el respeto a alumnos, becarios o profesores.
- No asistir mínimo al 50% de las actividades organizadas.
- Difusión o publicación de información o fotos de los materiales docentes sin permiso ni finalidad educativa (whatsapp, redes sociales,...).
- Tres faltas leves constituyen una grave.

LA EXISTENCIA DE UNA FALTA GRAVE SUPONDRÁ LA EXPULSIÓN DEL EC Y LA NO EXPEDICION DEL CERTIFICADO DE COMPETENCIA.

ESTUDIANTES COLABORADORES DE ENFERMEDADES PARASITARIAS-FAUNA SILVESTRE



CEU

Hospital Clínico Veterinario

Universidad Cardenal Herrera

**ESTUDIANTES COLABORADORES DE ENFERMEDADES PARASITARIAS-
FAUNA SILVESTRE**

Responsable Jesús Cardells (jcardells@uchceu.es)

Nº de plazas: 15

Requisitos: Curso mínimo 2º (incluido)

Horas mínimas para certificado de competencias: 60 h.

ESTUDIANTES COLABORADORES DE PARASITOLOGÍA



CEU

*Universidad
Cardenal Herrera*

ESTUDIANTES COLABORADORES DE PARASITOLOGÍA

Responsable Marilena Garijo Toledo (marilena@uchceu.es)

Nº de plazas: No definidas.

Requisitos: Curso mínimo 2º (incluido)

Horario flexible de lunes a viernes según disponibilidad del alumno.

Lugar de realización de la colaboración: Laboratorios y sala de necropsias.

Horas mínimas para certificado de competencias: 50 h.

Actividades que realizarán los estudiantes colaboradores:

- Colaboración en el procesado de muestras animales para la obtención de parásitos y formas de resistencia parasitaria.
- Purificación, clasificación, identificación y conservación permanente y semipermanente de parásitos y muestras para prácticas.
- Participación en las prácticas de necropsias para recogida de parásitos.

ESTUDIANTES COLABORADORES DE ANÁLISIS CLÍNICOS



CEU

Hospital Clínico Veterinario

Universidad Cardenal Herrera

ESTUDIANTES COLABORADORES DE ANALISIS CLÍNICOS

Responsable Kati Satue (ksatue@uchceu.es).

Plazas totales: 5 (3 alumnos de 4º o 5º y 2 alumnos de 2º-3º)

Horarios:

-Horario de mañana (de 9:00 a 13:00 h): 3 alumnos de 4º o 5º (total: 4 h/día)

-Horario de tarde (de 16:00 a 18:00 h): 2 alumnos de 2º-3º (total: 2 h/día)

Horas mininas:

- 100 para estudiantes colaboradores de la tarde.
- 120 para estudiantes colaboradores de las mañanas.

ESTUDIANTES COLABORADORES DE MICROBIOLOGÍA VETERINARIA



CEU

*Universidad
Cardenal Herrera*

ESTUDIANTES COLABORADORES DE MICROBIOLOGÍA VETERINARIA

Responsables Clara Marín Orenge (clara.marin@uchceu.es) y Santiago Vega García (svega@uchceu.es)

Nº de plazas: 3

Requisitos: Curso mínimo 2º (incluido)

El horario será variable (incluidos fines de semana y festivos), dependiendo de las necesidades en cada momento, pero siempre respetando la prioridad primera del alumno, la asistencia a todas las tipológicas docentes y los periodos de exámenes.

Lugar de realización de la colaboración: La toma de muestras se realizará en diferentes núcleos zoológicos con los que venimos trabajando y con los que existen acuerdos de colaboración, el procesado de las muestras se realizara en el laboratorio 303 de la Facultad de Salud. El análisis de los resultados se realizará en las instalaciones de la Facultad de Veterinaria.

Horas mínimas para certificado de competencias: 150 horas.

Actividades que realizarán los estudiantes colaboradores:

- Aprender las técnicas correctas para la toma de muestras, su identificación y transporte al laboratorio.
- Preparación de medios de cultivo.
- Aplicar los principios sobre la evaluación y prevención de riesgos en el laboratorio y las regulaciones sobre bioseguridad relativas a los microorganismos y a la manipulación de diferentes sistemas biológicos.
- Aplicar las metodologías adecuadas para aislar, analizar, observar, cultivar, identificar y conservar microorganismos.
- Interpretación de los resultados.
- Análisis estadístico de los mismos.
- Aprender a redactar informes, comunicaciones científicas, etc.
- Asistencia a charlas de formación.
- Participación en proyectos de investigación del grupo.

**ESTUDIANTES
COLABORADORES
DE PRODUCCIÓN
ANIMAL:
AVICULTURA Y
CUNICULTURA**



CEU

*Universidad
Cardenal Herrera*

ESTUDIANTES COLABORADORES DE PRODUCCIÓN ANIMAL:
AVICULTURA Y CUNICULTURA

Responsable Carlos Garcés Narro (cgarcés@uchceu.es) y Mariola Soler Sanchis (mariola@uchceu.es)

Nº de plazas: 3 o 4

Requisitos: Curso mínimo 2º (incluido)

Horario: Los turnos solo se realizarán durante el curso académico fuera de periodo de exámenes. En caso de que fuera necesario, podrá haber turnos de mañana o tarde dependiendo de las prácticas y de las pruebas que se estén llevando a cabo en la granja docente y de investigación y en los laboratorios.

Lugar de realización de la colaboración: Granja docente y de investigación de la UCH CEU y, esporádicamente, en otros centros de investigación como por ejemplo la UPV, laboratorios de análisis de empresas colaboradoras, etc.

Horas mínimas para certificado de competencias: 60h.

Actividades que realizarán los estudiantes colaboradores:

- Manejo de la especie avícola y cunícola.
- Toma de muestras en animales ante mortem y post mortem.
- Toma de datos de índices productivos y reproductivos.
- Análisis de índices productivos y reproductivos.
- Realización de necropsias.
- Manejo de la alimentación.
- Colaboración en la redacción de los protocolos de manejo, nutrición, toma de muestras, etc.
- Asistencia a charlas de formación.
- Participación en la realización de proyectos.

Entre las actividades a realizar por los alumnos se puede solicitar la colaboración en proyectos de investigación que requieren compromiso de confidencialidad. Por ello, todos los Estudiantes Colaboradores deberán firmar un documento de confidencialidad que se adjuntará con la solicitud de Estudiante Colaborador. Igualmente, está prohibido tomar fotografías o vídeos con cualquier tipo de cámara o móvil ajeno al departamento durante la realización de las actividades propias de la colaboración, así como su publicación en cualquier medio o red social.

Estará **prohibido el uso de teléfonos móviles**, en las unidades de avicultura y cunicultura, o en aquellas explotaciones o recintos externos donde vayamos a asistir a realizar cualquier actividad relacionada. Si por algún motivo se tuviera que usar, se avisará previamente al profesor de la práctica.

Los Estudiantes Colaboradores deberán **asistir, al menos, al 50% de las actividades** formativas organizadas por los profesores responsables.

Al finalizar el curso, se realizará una evaluación de la labor desempeñada por cada Estudiante Colaborador. Aquellos Estudiantes Colaboradores que haya desempeñado dicha labor de forma satisfactoria, recibirán un certificado que acreditará que han sido Estudiantes Colaboradores y las horas realizadas. Por otro lado, aquellos alumnos que no hayan cumplido de manera adecuada las funciones encomendadas no recibirán dicho certificado.

ESTUDIANTES COLABORADORES DE GESP VACUNO



CEU

*Universidad
Cardenal Herrera*

ESTUDIANTES COLABORADORES DE GESP VACUNO

Responsable Jesús Gomis Almendro (jesus.gomis1@uchceu.es)

Nº de plazas: 8.

Requisitos: Curso mínimo 4º (incluido)

Horario: Durante el curso académico en cualquier horario (mañana-tarde) de lunes a viernes.

Lugar de realización de la colaboración: En la Facultad de Veterinaria, en la granja docente y en explotaciones externas.

Horas mínimas para certificado de competencias: 50 h.

Actividades que realizarán los estudiantes colaboradores:

- Toma de muestras y manipulación de las mismas.
- Diagnóstico gestacional (palpaciones y ecografías).
- Participación en las prácticas de GESP Vacuno.
- Visita a explotaciones.
- Laboratorio.
- Asistencia a talleres y jornadas formativas sobre vacuno.
- Discusión y presentaciones sobre casos reales vistos durante las visitas

**ESTUDIANTES
COLABORADORES
DE GRUPO
INVESTIGACIÓN
AGENTES
MICROBIOLÓGICOS
ASOCIADOS A LA
REPRODUCCIÓN
(PROVAGINBIO)**



CEU

*Universidad
Cardenal Herrera*

ESTUDIANTES COLABORADORES DE GRUPO INVESTIGACIÓN
AGENTES MICROBIOLÓGICOS ASOCIADOS A LA REPRODUCCIÓN
(PROVAGIN BIO)

Responsables Estrella Jiménez Trigós (estrella.jimenez@uchceu.es) y Ángel Gómez Martín (ángel.gomezmartin@uchceu.es).

Nº de plazas: 10

Requisitos: Curso mínimo 2º (incluido)

Horario: Los turnos solo se realizarán durante el curso académico fuera de periodo de exámenes. Podrá haber turnos de mañana o tarde dependiendo las actividades de investigación existentes en el grupo.

Lugar de realización de la colaboración: Laboratorio de investigación del grupo de investigación Fisiopatología de la reproducción (PROVAGIN BIO) y esporádicamente toma de muestras fuera de las instalaciones.

Horas mínimas para certificado de competencias: 50 horas.

Actividades que realizarán los estudiantes colaboradores:

- Sanidad Animal y la Salud Pública: Toma de muestras y manipulación de las mismas.
- Asesoramiento en brotes clínicos, inspección sanitaria tanto de pequeños rumiantes (domésticos y silvestres) como de cérvidos.
- Evaluación del efecto microbiano en la calidad espermática.
- Análisis microbiológico: Preparación de medios de cultivos, técnicas de inoculación, pruebas de identificación bacteriana (pruebas bioquímicas, técnicas moleculares), realización de antibiogramas...
- Investigación: Discusión de resultados de los proyectos de investigación y de artículos científicos.
- Capacidad de anamnesis y de exposición-defensa en público.
- Participación en la realización de las diferentes tareas de los proyectos de investigación del grupo.

ESTUDIANTES COLABORADORES DE GANADO DE LIDIA



CEU

*Universidad
Cardenal Herrera*

ESTUDIANTES COLABORADORES DE GANADO DE LIDIA

Responsable Juan Manuel Lomillos Pérez (juan.lomillos@uchceu.es)

Nº de plazas: 10

Requisitos: Curso mínimo 2º (incluido)

Horario: Los turnos solo se realizarán durante el curso académico fuera de periodo de exámenes y el horario será variable dependiendo de la programación de los trabajos de investigación, los festejos y las jornadas de formación y herraderos en ganaderías.

Lugar de realización de la colaboración: Plaza de toros de Valencia, Plaza de toros de Bokairent, Plaza de toros de Castellón, explotación ganadera "Daniel Machancoses", explotación ganadera "El Trapío", explotación ganadera "Daniel Ramos" y eventualmente otras plazas y explotaciones ganaderas.

Horas mínimas para certificado de competencias: 50 horas.

Actividades que realizarán los estudiantes colaboradores:

- Participación en protocolos de investigación en ganaderías y plazas de toros.
- Recogida y procesado de información etológica de toros de lidia en campo y plaza.
- Complimentación de documentos normalizados sobre transporte de reses de lidia y aptitud de reses de lidia.
- Reconocimiento de toros de lidia con el equipo veterinario de plaza.
- Reconocimiento de caballos de picar y de rejoneo con el equipo veterinario de plaza.
- Asistencia a herraderos en ganaderías de lidia con el veterinario del libro genealógico.
- Asistencia Jornadas y Congresos de la Asociación de Veterinarios Taurinos (AVET).
- Asistencia al Simposio del Toro de Lidia de Zafra.
- Asistencia a charlas de formación.

ESTUDIANTES COLABORADORES EN LA GRANJA DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN



CEU

*Universidad
Cardenal Herrera*

ESTUDIANTES COLABORADORES EN LA GRANJA DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN

Responsable Paula Martínez (paula.martinez@uchceu.es).

Nº de plazas: no definidas

Requisitos: Curso mínimo 1º (incluido)

Se podrá solicitar la colaboración en la Granja Docente desde el primer curso y se valorará la disponibilidad de vehículo propio, aunque no es obligatorio tener vehículo propio ya que se podrán compartir los de otros compañeros. En la granja habrá dos tipos de colaboraciones:

- Los alumnos a partir de primero se ocuparán del entrenamiento y cuidado de los beagles.
- Los alumnos a partir de tercero se ocuparán de los animales de producción (colaborar en prácticas y trabajos de investigación con los animales de producción, revisión de la sanidad, alimentación y estado sanitario de los animales, atender los partos, sincronización y detección de celos en ovino y vacuno...)

Los colaboradores de Granja NO se encargarán de los caballos.

Lugar de realización de la colaboración: Granja docente y de investigación.

Horas mínimas para certificado de competencias: 80 h.

ESTUDIANTES COLABORADORES DE ACUICULTURA



CEU

*Universidad
Cardenal Herrera*

ESTUDIANTES COLABORADORES DE ACUICULTURA

Responsable Jordi López Ramon (jordi.lopez1@uchceu.es)

Nº de plazas: 5

Requisitos: Curso mínimo 3º (incluido)

Horario: Los turnos solo se realizarán durante el curso académico fuera de periodo de exámenes y el horario será variable dependiendo de la programación de los trabajos de investigación.

Lugar de realización de la colaboración: No hay un lugar fijo. Normalmente en los laboratorios de investigación, aunque se podrán realizar visitas a explotaciones de acuicultura.

Horas mínimas para certificado de competencias: 60 h.

Actividades que realizarán los estudiantes colaboradores:

- Discusión de casos.
- Diagnóstico patológico en peces y moluscos.
- Asistencia a charlas de formación.
- Participación en la realización de proyectos de investigación del servicio.